

**DECRETO Nº 659/2017
DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARPAS, ESCENARIOS Y
OTRO MOBILIARIO, Y SERVICIO DE MONTAJE, VIGILANCIA, TRASLADO DE
MATERIAL, RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y DESMONTAJE, PARA LAS FIESTAS DE
PEÑÍSCOLA**

Expediente contratación nº 33/2016

Por Decreto nº 895/2016, de 9 de diciembre de 2016, se inició el expediente de contratación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y fijando varios criterios de adjudicación, relacionados con el objeto del contrato.

Por Decreto nº 521/2017, de 6 de julio de 2017, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación; se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal de 22 de junio de 2017 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por la TAG de Contratación de 6 de julio de 2017; se aprobó el gasto por importe de 80.359,02 €, aplicado a las partidas correspondientes del Presupuesto Municipal de 2017, y se resolvió publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como seguir los demás trámites establecidos en el Pliego administrativo.

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 8 de julio de 2017, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 24 de julio, se presentaron tres licitadores.

La Mesa de Contratación, en sesión de 26 de julio de 2017, acordó admitir a la licitación, por haber presentado la declaración responsable exigida de forma correcta y en plazo, a los tres licitadores presentados:

- 1) Xamosia, S.L.
- 2) Jesús Marín García
- 3) Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.

En sesión pública de la Mesa de 27 de julio de 2017 se procedió a la apertura de los sobres nº 2, que contenían la Memoria con el contenido exigido, entregándose los mismos al Arquitecto Técnico Municipal para valoración.

Emitido el informe de valoración el 8 de agosto de 2017, se celebra sesión de la Mesa el 9 de agosto, para dar cuenta de la puntuación, siendo la siguiente, puntuando la Memoria con un máximo de 20 puntos sobre 100:

CRITERIOS SUBJETIVOS	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grup Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
Características técnicas y de calidad de la carpa. (máx 6 Ptos.)	0	6	6
Plazos de montaje y desmontaje de la carpa (máx. 3 Ptos)	1	0,5	3



Características técnicas y de calidad de la escenario. (máx. 4 Ptos)	2	4	4
Plazos de montaje y desmontaje de la escenario (máx. 3 Ptos)	0	1,5	3
Propuesta de gestión y planificación del servicio (máx. 4 Ptos)	0,5	0,5	4
TOTAL MEMORIA	3,5	12,5	20

Acordando la Mesa aceptar el informe técnico emitido y publicarlo en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, publicación que se hizo efectiva el 9 de agosto de 2017.

Se celebra sesión pública de la Mesa el 10 de agosto de 2017 para dar cuenta de la puntuación del sobre nº 2 y abrir los sobres nº 3, que deben contener el Anexo III del Pliego administrativo cumplimentado y firmado, indicando el precio, las mejoras ofrecidas y el tiempo de resolución de incidencias, dando los siguientes resultados:

	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
Importe anual ofertado (IVA del 21% incluido)	79.754€	79.270€	77.213€

Mejoras, debiendo indicar si las ejecutarán o no:

	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grup Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
1) Instalación, mantenimiento y desmontaje de escenario de 20x15 m para una actuación musical o acto organizado por el Ayuntamiento, diferente a las previstas como obligatorias para el adjudicatario. Período de 3 días	SI	SI	SI
2) Vallado del recinto de Peñas, anexo a la Carpa de Fiestas Patronales	SI	SI	SI
3) Vallado de la Carpa de Fin de Año	SI	SI	SI
4) Servicio de seguridad privada para Fiesta de Fin de Año, compuesto por dos vigilantes durante 8 horas	SI	SI	SI



5) Instalación y limpieza diaria de un sanitario para personas con movilidad reducida y cinco sanitarios más, para actos durante las Fiestas Patronales	SI	SI	SI
6) Instalación, mantenimiento y desmontaje de 14 jaimas de 3 x 3 para actuación musical o acto organizado por el Ayuntamiento. Período 3 días.	SI	SI	SI

Resolución de incidencias:

	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grup Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
Tiempo ofertado en minutos	210' (No acredita documentalmente la ubicación del Centro de Operaciones)	60' (No acredita documentalmente la ubicación del Centro de Operaciones, no bastando la mera declaración del licitador)	55'

Acordando la Mesa remitir los sobres nº 3 al Arquitecto Técnico Municipal para su valoración.

Emitido informe de valoración de los sobres nº 3 por el Arquitecto Técnico Municipal el 10 de agosto de 2017, se da cuenta del mismo a la Mesa ese mismo día, resultando la siguiente puntuación:

	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grup Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
Importe anual ofertado (IVA del 21% incluido)	79.754€	79.270€	77.213€
Total puntos obtenidos	6	10	31

Mejoras, debiendo indicar si las ejecutarán o no:

	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grup Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
Total puntos obtenidos	20	20	20

Obteniendo los tres la máxima puntuación porque los tres ofrecen ejecutarlas todas.

Resolución de incidencias:



	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grup Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
Total puntos obtenidos	0	0	10

Quedando de la siguiente manera la puntuación de los sobres nº 3:

	Xamosia, S.L.	Jesús Marín García	Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.
Precio	6	10	31
Mejoras	20	20	20
Resolución de incidencias	0	0	10
Total puntos obtenidos	26	30	61

Y quedando la siguiente puntuación de los criterios subjetivos y objetivos:

	Licitador	Criterios subjetivos	Criterios objetivos
1	Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	20	61
2	Jesús Marín García	12,5	30
3	Xamosia, S.L.	3,5	26

Resultando la siguiente clasificación por orden decreciente de las ofertas:

	Licitador	Puntuación total
1	Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	81
2	Jesús Marín García	42,5
3	Xamosia, S.L.	29,5

Por todo lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, en esa sesión acordó proponer al órgano de contratación requerir a la oferta económicamente más ventajosa la documentación indicada en la Cláusula 27 del pliego administrativo, para que la aportase en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

A la vista de todo ello, por Decreto nº 636/2017, de 10 de agosto de 2017, el órgano de contratación, a la vista de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, clasificó las proposiciones por orden decreciente, quedando del siguiente modo:



	Licitador	Puntuación total
1	Grupo Maestrat Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.	81
2	Jesús Marín García	42,5
3	Xamosia, S.L.	29,5

y requirió a la mercantil Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L., la documentación indicada en la Cláusula 27 del Pliego administrativo, así como el depósito de la garantía definitiva por importe de 12.762,48 €.

Presentada la documentación en plazo, la Mesa la revisó en sesión de 22 de agosto de 2017, estando completa, y proponiendo en esa misma sesión la adjudicación del contrato a Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.

Tanto los informes de valoración de los sobres nº 2 y nº 3, como las Actas de las sesiones de la Mesa de Contratación, públicas y no públicas, se han publicado en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE CARPAS, ESCENARIOS Y OTRO MOBILIARIO, Y SERVICIO DE MONTAJE, VIGILANCIA, TRASLADO DE MATERIAL, RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y DESMONTAJE, PARA LAS FIESTAS DE PEÑÍSCOLA a la mercantil **Grupo Maestrat, Carpas, Espectáculos y Eventos, S.L.**, por un precio anual de 63.812,40 €, más 13.400,60 € correspondientes al 21% de iva, resultando un total de 77.213 €, iva del 21% incluido, conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados; por tener la máxima puntuación en los criterios subjetivos (Memoria), por haber ofrecido el precio más bajo, por haber ofrecido todas las mejoras, y por haber sido el único que acredita su centro habitual de operaciones y por tanto el tiempo a emplear en la resolución de incidencias.

Segundo.- Requerir al adjudicatario que presente, en el plazo máximo de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, el Proyecto que se indica en la Prescripción 6 del Pliego técnico, suscrito por técnico competente, que recoja la totalidad de documentos requeridos por la Ley 14/2010, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, así como por el Decreto de desarrollo de la Ley; sujetándose a las correcciones que, en su caso, pueda requerir el Ayuntamiento. El proyecto deberá contemplar las tres ubicaciones de las carpas.

Tercero.- Nombrar como Responsable del Contrato a D. José Manuel Fernández Torroba, Arquitecto Técnico Municipal.



Cuarto.- Notificar el decreto de adjudicación del contrato a todos los licitadores, comunicarla al Departamento de Intervención y al Responsable del Contrato, y publicarla en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba el decreto de adjudicación por los licitadores.



Peñíscola, 22 de agosto de 2017
El Alcalde

D. Andrés Martínez Castellá